

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franqueo.
 NÚMERO SULTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas.
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'42
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, martes, 16 de Marzo de 1886.

N.º 1.416.

Correo de hoy

ENTRE DOS PARLAMENTOS

Publicóse, al fin, el decreto de disolucion de Córtes, y pasaron á mejor vida las Cámaras aquellas que el Sr. Sagasta llamó «deshonradas antes que nacidas», y á las que sucederán otras Cámaras, probablemente con no mucha mas honra, segun todas las señales precursoras del parto. ¡Vayan con Dios las Córtes conservadoras! Nada de bueno hicieron, ni podian hacer, hijas como eran de la candidatura oficial y de la arbitrariedad insolente de los conservadores; producto nefando de una gran falsificacion de la voluntad del país, todo lo representaban menos al país mismo: los caprichos ministeriales, las codicias personales, los intereses de campanario, las necesidades del cacique, todo menos las aspiraciones dominantes en la nacion. Sus responsabilidades son las del gobierno á quien sirvieron con la docilidad humillante del Senado de Roma, bajo el imperio; ellas son las responsables del déficit; de la solucion del conflicto con Alemania; de la ruptura de las negociaciones comerciales con Inglaterra y los Estados Unidos; de las cacerías de estudiantes y anarquía sanitaria; de la espantosa desmoralizacion administrativa que parece haber llegado al período álgido. ¡Vayan con Dios!

Pero ¿debemos abrir el pecho á la esperanza ante las Cámaras que van á nacer? ¡Ay, no tenemos esperanza alguna! Y eso que la mision de las nuevas Córtes es de tal naturaleza, que nunca como ahora se necesitaba hacer del Parlamento una verdadera representacion nacional, á fin de cimentar en su autoridad las obras que pueda reclamar el porvenir oscuro, incierto y lleno de peligros que nos aguarda. Pero el gobierno liberal no lo ha entendido así, y víctima de las tradiciones electorales que pesan sobre los gobiernos de la monarquía, no ha sabido sustraerse al letal influjo de la corrupcion histórica del sufragio, cayendo en los extremos de la violencia, mal velados por aparatos de una sinceridad que ha venido al suelo á última hora. Las reales órdenes sobre ayuntamientos, algunas de las cuales han sido aplaudidas por nosotros mismos, han servido á la postre para que interpretándolas los gobernadores á su manera, hagan mangas y capirotos en muchos ayuntamientos;

las destituciones de los funcionarios públicos han llegado á una cifra escandalosa; la designacion de los candidatos oficiales se ha hecho de una manera impúdica; la maquina de la administracion ha funcionado, como de costumbre, en favor de los adictos.

No; no tenemos esperanza de que las Córtes futuras nazcan con mas autoridad que las muertas; pero ¿debemos por esto negar á la causa santa del sufragio los esfuerzos, los trabajos y los sacrificios que exige su rehabilitacion? De ninguna manera; cuanto mas grande sea la presion del gobierno, y cuanto mas débil y corrompido esté el cuerpo electoral, mayores debén ser nuestros esfuerzos para devolverle la salud y la fuerza contra todo linaje de tiranías. No le curaremos echándolo todo á barato y tratando de remediar a palos lo que es un vicio de nuestras costumbres; eso sería responder á la violencia de los gobiernos con nuestras violencias, y entre la una y las otras, perecería por completo el cuerpo electoral en nuestra patria y con él toda esperanza de libertad y de derecho. Démos ejemplo de valor cívico; en medio de la general corrupcion, demostremos con actos de viril independencia y de adhesion á nuestras ideas políticas, que aun hay ciudadanos que no se venden, ni se doblegan ni tienen miedo; que no miran su particular interés ni el interés del campanario, sino el sagrado interés de la patria; que pocos ó muchos quieren dar testimonio público de su fé en las ideas y de su amor á España.

(Mercantil Valenciano.)

De La Vanguardia:

Madrid 10 de Marzo.

Los que se dedican á la política han estado retraidos de las fiestas carnavalescas, debido en su mayor al interés que muestran por las elecciones, viéndose muy animados todos los centros donde aquellos se reúnen.

«La República», órgano del Sr. Pi y Margall, dijo que la inteligencia para la coalicion no se efectuaría; lo aseguró así mismo «La Discusion»; pero «La República» rectifica en parte diciendo que se llevará á cabo, pero sin indicar la fecha de aquella inteligencia. En la reunion que los republicanos demócratas-progresistas celebraron ayer y que terminó á las ocho de la noche, se acordó nombrar una comision encargada del particular, siendo elegidos para formarla los Sres. Portuondo, Salmeron y marqués de Montemar.

Las crecidas magnas que con motivo del temporal que ha reinado en España habian experimentado todos los rios, han cedido desde ayer.

Continúan celebrándose largas conferencias entre los hombres públicos sobre la cuestion relacionada con las elecciones; ayer la celebraron los Sres. Sagasta y Leon y Castillo y el ministro de la Gobernacion con el actual gobernador civil de Madrid; hoy la celebrarán de nuevo los jefes de los partidos republicanos.

Hoy miércoles de Ceniza, se celebrará en la presidencia del Consejo de ministros, presidido por el Sr. Sagasta, preparativo del que se celebrará mañana jueves, presidido por S. M. la reina regente.

El Sr. Angulo presidirá la reunion del Comité fusionista que ha de celebrarse para la designacion de candidatura ministerial, no acordada aun, y que no puede presidir el señor alcalde Abascal por desempeñar este cargo, así como el marqués de la Vega de Armijo se retrae por ser candidato.

Comentan algunos periódicos la salida para sus posesiones de Lourizan del Sr. Montero Rios, atribuyéndolo á que su marcha coincide con abandonar la cartera de Fomento, siendo esto uno de tantos canards como vuelan al aire libre, pues el actual ministro de Fomento ha llevado consigo importantes expedientes que despachar en sus tranquilas posesiones para revocarlos con perfecto conocimiento de causa, privado de las molestias que aqui sufren los que desempeñan cargos tan elevados.

El ministro de la Gobernacion, señor don Venancio Gonzalez, continúa molestado por un ligero constipado hace dos dias y aun cuando hoy se decía no asistiría á su despacho, es casi seguro lo verificará mañana, por la gran urgencia que revisten los asuntos electorales.

La salud pública en España es inmejorable; en Tarifa, segun los últimos partes, en las 24 horas hubo 5 invasiones y 2 defunciones del cólera, no habiendo hace días novedad alguna en Barbate ni pueblos adyacentes, por lo cual se han suspendido los telegramas de aquel punto.

El día de ayer, tercero de Carnaval, poco animado como los anteriores, efecto de hallarse cubierto; pero á las cinco cayeron algunas gruesas gotas que obligaron á las máscaras y a los espectadores á ponerse en precipitada fuga y tomar por asalto los portales.—J. de C.

Paris 9 Marzo de 1886.

Ayer Mr. Henry des Houx, publicó en el «Matin» un artículo que contenia los siguientes párrafos:

«El 14 de julio de 1881, tuve el honor de ser presentado en el castillo de Eu, á S. A. Monseñor el conde de Paris.

Este príncipe me dijo, y sus palabras han quedado textualmente grabadas en mi memoria: «Es cierto que yo aconsejo á mis amigos que voten la Constitucion de 1875, hecha de elementos monárquicos. Créi que en el ensayo el país se percibiría de que falta alguna cosa, una rueda esencial, el rey que él supliría por sí mismo. Veo que me he engañado.»

El conde de Paris, en vista del párrafo transcrito, ha dirigido á uno de sus amigos el siguiente telegrama, que publican hoy casi todos los periódicos de Paris:

«Cannes, 8 de marzo.—Yo no he dicho jamás las palabras que me atribuye Mr. Henry des Houx en el «Matin» de ayer.—Conde de Paris.»

Comunicado el anterior despacho á Mr. Houx, na contestado del siguiente modo:

«Señor director del «Matin».—Ante la negativa contenida en el telegrama del señor conde de Paris, mi respeto por la persona y el carácter de este príncipe, me han hecho de pronto poner en duda la exactitud de mis recuerdos.

Desgraciadamente, después de un detenido exámen, me es imposible suscribir esta negativa, y, con gran sentimiento mío, debo mantener no solamente el sentido, sino el texto mismo de las palabras que cité ayer en el periódico el «Matin».

En conciencia no puedo hacer otra cosa.—Henry des Houx.

De manera que el conde queda en situacion desairada.

Si las compañías no hacen concesiones á los obreros es de temer que se multipliquen las huelgas, no solo en Europa, sino tambien en América.

Anúnciase tambien que los empleados de las tranvías de Filadelfia preparan un movimiento, á causa de la reduccion de horas de trabajo que han obtenido los empleados de las tranvías de Nueva-York que reclaman el sistema de ocho horas de trabajo.

Además, por todas partes se organizan asociaciones que amenazan los negocios en todo el país.

En el camino de hierro del Sud Oeste de Mr. Gould, doce mil obreros se han declarado en huelga; esto ha paralizado por completo el tráfico. Los huelguistas piden un aumento de salario de diez por ciento por tonelada.

Los obreros se han declarado igualmente en huelga en las minas de Cumberland, en Maryland, y otra en Pensilvania.

El Gobierno francés, para remediar algun tanto la crisis económica y social, trata de tocar todos los resortes, sea por medio de un empréstito especial, sea por medio de una tasa transaccional, para que los capitales que se llevan á especular en la Bolsa, sean dedicados á la industria ó á la explotacion de descubrimientos productivos.

Las riquezas mineras abandonadas en los Alpes, Auvernia y los Pirineos, que segun las noticias oficiales pueden producir millones en nickel, cobre, plomo y plata, si los capitales franceses se empleasen en empresas para explotar esta riqueza, al mismo tiempo podrían suministrar trabajo á los obreros que están sin él.

Mr. Duc-Quercy telegrafia de Decazeville al periódico el «Cri du Peuple»:

«El prefecto se encarga ahora de fabricar noticias falsas.

«Leereis sin duda un telegrama que ha enviado al ministro, anunciándole que 230 obreros mineros han aceptado trabajar en Bounan.

«Podeis desmentirlo categóricamente. Bounan, por el contrario es el foco de la resistencia.

«Una reunion ha tenido lugar en Combes esta tarde. La continuacion de la huelga se ha votado por unanimidad.

críticos porque ha pasado la monarquía, y los recuerdos de Alcolea, evocados de cuando en cuando en «El Resumen», era un enigma algo confuso para todos.

Ahora lo que conviene es que no varíe nuevamente, que persista siempre en sus declaraciones de hoy, que sea monárquico hasta que la monarquía lo arroje de sí.

Y, entretanto, y por nuestra parte, ¡gracias, mil gracias, general!

(*El Progreso*).

El augurio

Un día sentado Napoleón, en una roca de la isla de Santa Elena, meditaba.

Anonadado cual si acabara de perder la batalla de Waterloo, buscaba dentro de sí mismo, un recurso para atajar de sí recuerdos que le torturaban, pero no podía auventar de su imaginación las memorias que le atormentaban, cual si fueran hierros candentes que le quemaran las carnes; eran los desvarios de su historia política, la memoria de su grandeza de César y capitán del siglo XIX. Y no teniendo medio de encontrar un preservativo contra el tedio que le fastidiara, un genido agudo, triste como soliloquio de un drama sentimental, se escapó de sus labios, su faz se contristó de una manera tal, que tomó el color cárdeno, pálido, de la imagen del dolor y exaltado con la fuerza de la desesperación, exclamó con amargura: ¡Miserable. yo maté la república!

En aquel momento agolpáronse a su mente mil ideas, recordó á su patria, testigo y víctima de sus desastres, bajo el yugo de una restauración vergonzosa, que coartaba las libertades y derechos del hombre, conquistados por la revolución. Vió al coloso de las estepas rusas, fuerte oso del norte, asentado sobre las ruinas de un gran pueblo, de la libre Polonia; Austria sacrificando á Italia, oponiéndose á que llevara á cabo su unidad nacional; Inglaterra imperando en los dos continentes, y á España sumida bajo el régimen arbitrario y despótico, que mostraba como ostentación de su poder en pleno siglo XIX, los miserables atributos de grillos, horcas y sambenitos.

En su fantástica quimera, vió á Mirabeau vendido á la corte de Luis XVI, que víctima de sus vicios había olvidado los consejos del *hombre de la naturaleza*, del enterrado en los bosques de Ermoville, en una palabra, del filósofo Juan Jacobo Rousseau. Cual vaporosa sombra dibujando sus contornos en el espacio, pasó por delante de su vista una gentil figura, hermosura envidiada de su siglo, que al mismo tiempo había ostentado la magestad de la reina y el oprobio del encarcamiento: era María Antonieta, la que sufrió los asquerosos tratamientos en los calabozos de la conserjería, la que fué conducida al patíbulo por el empuje de la revolución.

En su delirio oyó el redoble de los tambores que ahogaron la voz de Luis XVI en el cadalso; vió la fiereza popular personificada en Sauterre, á Carlota Corday, aguzando el puñal que desgarrará el pecho de Marat; al venerable Rolan y los miembros de la Gironda, oradores de la Convención, conducidos á la guillotina por su amor á la patria; á Robespierres, á Danton, á Desmolins sacrificados y á Barrás ametallando á las turbas, que se opusieron á que imperara la reacción. Como nube lijera que marcha al firmamento, todos pasaron por la imaginación del capitán del siglo, todos los señalaban con el dedo, todos le maldecían, unos por

ódio á su escuela, otros por su traición á la República. Sus granaderos enterrados en los témpanos moscovitas, le hacían cargo por su ambición, le culpaban por sus conquistas, le acriminaban por su comportamiento con las demás naciones y su modo de obrar con los pueblos, imputándose debilidades indignas del primer hombre de este siglo.

Entonces el detenido de Inglaterra y espiado de Hadson Lowe, comparando sus pasadas glorias, su fortuna de ayer con la sombría situación de su presente: estudiando en la historia de los pueblos que había combatido y tiranizado, vió á la clara luz, que las generaciones sucesivas sufrirían una de esas metamorfosis, catástrofe que presenciara la humanidad, cuadro aterrador de fatales consecuencias, si los tiranos se opusieran á la marcha del progreso; previó la contienda de la tiranía con la inteligencia, del capital y el trabajo; vió el enjambre de privilegiados asociarse, formar masa compacta para echar por tierra los derechos y poderes que había conquistado la revolución.

Entonces con voz profética, de sus labios se escaparon las palabras que hoy forman eco en la vieja Europa por los acontecimientos que se preparan. «Antes de ochenta años el mundo tiene que ser republicano ó cosaco.»

La profecía se va á cumplir; esas palabras que resonaron á la orilla de los mares africanos, vá á ser un hecho. ¡Alerta, republicanos, que no nos coja desprevenidos!

Como la monarquía y la democracia son instituciones, enemigas irreconciliables, por odio, sistema y tradición, se aprestan á una cruenta lucha titánica, en que una de ellas, ha de quedar sujeta al poderío de la que se imponga por el derecho de la fuerza de sus parciales.

Estamos íntimamente convencidos, de que si la democracia, en esta contienda sale vencedora, la república en todos los pueblos de la raza latina se consolidará, y de las bases de su naciente poderío, nacerán las garantías de la libertad europea; idea fundamental que servirá de norma á los pueblos para conquistar su felicidad y prosperidad.

Si por el contrario, la vetusta monarquía desarrollara sus planes con feliz éxito, entonces el sistema despótico se afianzará, y el retroceso será el rastro que dejará sus huellas al pasar por los pueblos que logre sumir bajo su dominio.

Por esta razón debemos todos los que sentimos en nuestro pecho acendrado amor á la república, unirnos y estrecharnos, y sin dilación de miras de ninguna especie, ponernos de frente del comun enemigo que nos atisba, y formar un núcleo numeroso, enlazándonos en fraternal concordia, hombres con hombres, fracciones con fracciones de las escuelas republicanas.

Demócratas de todos matices, union: republicanos, á la coalición: hoy mas que nunca el augurio de Napoleón se va á cumplir, el porvenir es cuestión de progreso ó retroceso, de libertad ó despotismo, de vida ó muerte.

Alerta, demócratas de todas las escuelas, union, mucha union, más que union.

JUAN JIMENEZ LOPEZ.

(*El Movimiento de Cuenca*).

Copiamos de *El Progreso*:

Ya no hay Felip. Esta mañana la «Gaceta» acaba con él y con la empresa, que es decir con los reclamos de á tres pesetas la línea.

Con este motivo, se habla de la próxima desaparición de algun colega de los que habían alquilado sus

columnas á aquel tratante en marfil. Lo sentiríamos.

La «Gaceta» de esta mañana es un documento histórico.

Publica el decreto disolviendo las famosas cuanto deshonradas antes que nacidas.

Y estropea uno de los negocios más escandalosos de los emprendidos por los conservadores.

Con las dos primeras páginas de la «Gaceta» de hoy, se hace la historia de la situación que acabó con la muerte del difunto monarca.

El decreto ha puesto muy satisfechos á los ministeriales.

Nosotros no tenemos ninguna clase de duda. ¿De qué podían servirles á las instituciones unas Cortes, cuya mayoría estaba profunda y radicalmente dividida?

Además, ya era hora de que la Regencia demostrase de un modo práctico, que no está tan asustada como en los primeros días. Había que intentar el gran salto y ya dijo el poeta:

«Aquel que se arroja al mar

si fé no llega á tener

nunca aprenderá á nadar.»

Sobre todo, un día ú otro tenía que ser, y ya más no podía retrasarse. ¡Bastantes días de intranquilidad pasaron los pobrecitos ministeriales!

Además, ahora ya pueden atreverse á todo las instituciones, que el ministerio de la ley (léase Cánovas) nos ha dado.

La Regencia, que no estaba mal de espaldas, tiene desde el domingo de Carnaval una espada más: la del general Lopez Dominguez.

Nos alegramos por Micifuf y Zapiron.

En cambio, dentro de poco empezará el desfile de los huéspedes de la Plaza de Oriente.

Ya se han marchado la condesa de Paris y su tío el duque de Chartres.

Por cierto que á la estación bajó muy rendido, y tan fino como siempre, el primero de nuestros Segismundos, actualmente ministro de Estado.

Nada tenemos que decir, entre otras razones, porque «El Progreso» es un periódico que escribimos españoles, y nada tiene que ver con Mr. de Laboulaye, embajador del presidente de la República francesa.

O á decir verdad, nos place que el ministro de Estado de la Reina Cristina esté tan fino con dos personas de la familia del Pretendiente francés, de cuya expulsión, precisamente ha estado tratando estos últimos días la Cámara francesa.

A este paso quizá algun día podremos saludar en Hendaya, ó en cualquier otro punto de la frontera, á nuestro ilustre y querido jefe, acompañado de su íntimo amigo Mr. Lockroy, ministro de la República francesa.

El teniente Capriles

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, el teniente Capriles es portador, además de su propio expediente, á consecuencia de los sucesos de Yap, de un pliego cerrado para el comandante de marina, brigadier Casariego, con quien celebró el domingo (en Barcelona) una entrevista de tres horas.

Fué muy animada é interesante la conferencia tenida por Capriles con el jefe que manda la provincia marítima de Barcelona. Como uno de los resultados de la misma, éste hubo de telegrafiar al ministro, con quien directamente se entiende, qué destino debe dar al jóven teniente de navío en vista de los deseos manifestados de continuar en el vapor «Santo Domingo» el viaje hasta Cádiz, ó bien pasar á la capitania general del departamento, en Cartagena.

La noticia de la llegada del Sr. Capriles tuvo pronta resonancia en

Barcelona, y todos los marinos que preslan servicio en los cuatro buques de guerra surtos en dicho puerto, pasaron á bordo á saludarle á primera hora.

Al preguntarle algunos periodistas si queria explicarles lo sucedido en la isla de Yap, cuando la ocupación de los alemanes, contestó que le era imposible dirigirse al periodista, pues, perteneciendo todavía á la Armada, debía respeto á sus jefes, y además, no era por su conducta por el que debían saberse todos los detalles.

Dijo, sí, que el arresto que está sufriendo no es á causa de los sucesos de las Carolinas, pues á su debido tiempo, vióse que había obrado conforme le exigía su honradez, su patriotismo y su obediencia á las órdenes recibidas.

El motivo del arresto es una carta que dirigió al contraalmirante don Luis Bula y Vazquez, y en la cual atenta y respetuosamente, pero con la energía que da la razón y que asistía al Sr. Capriles, venia á pedir que aclarara el telégrama que había remitido á España, dando cuenta de lo ocurrido en la isla de Yap.

Por dicha carta, que se consideró como una falta de subordinación, fué condenado Capriles á dos meses de arresto que terminarán el día 25 de los corrientes.

La sumaria de dicha causa tiene más de 200 fojas, siendo brillantísima la defensa del procesado, hecha por el inteligente teniente de navío D. Rafael Cabezas.

Curiosa sería la publicación ó extracto de dicha causa, por tratarse en ella de incidentes relacionados con lo acaecido en las Carolinas y por ser motivada la carta objeto de aquella, por los insultos dirigidos á Capriles y demás oficiales de la expedición, por algunos periódicos conservadores á raíz de aquellos acontecimientos. El primer gobernador de Yap parece que recusó al fiscal y á diversos funcionarios por ser parte interesada.

El fiscal pidió para Capriles la pena de seis años de prision militar y su destitución. Pero el consejo de guerra, á pesar de reunirse en Cavite, ó sea donde ejercían jurisdicción el general Terreros y el contraalmirante Bula, le condenó solamente á los dos meses de arresto que está cumpliendo.

En Manila, á Capriles se le hizo acompañar por un oficial de marina, al cual pidió el pundonoroso teniente de navío, que ciñera el sable y se armara de revólver, pues así lo exigía la ordenanza. Empezó á cumplir arresto en el crucero «Aragon», desde donde fué trasladado al vapor-correo «Santo Domingo».

Capriles no dijo una palabra de cuánto ocurrió en las Carolinas, al ser ocupadas por los alemanes, pero prometió, que cuando legalmente pudiera hacerlo, facilitaría los detalles que tanto afán hay por conocer.

El «Santo Domingo» debe salir en breve, y por lo tanto, Capriles se dirigirá á Cádiz, pasando unos ocho ó diez días con su familia. Desde allí vendrá á Madrid, con el objeto de ultimar ciertos asuntos particulares y esperar la resolución de su petición referente á la licencia absoluta.

MAHON

De nuevo vuelve «El Bien Público» á sacar á relucir la candidatura de D. Juan Trémol para afirmar que es *ministerial*.

Ya digimos al principio, cuando sobre este mismo tema escribía aquel periódico, que no negáramos el ministerialismo del señor Trémol,

en cuanto á que se halle afiliado á la política del señor Sagasta.

Lo que negamos nosotros y continuamos negando en absoluto, es que sea candidato oficial el señor Trémol; y el mismo «Bien Público» estuvo tan conforme con nosotros en que no era candidato oficial, que hasta tomó acta de no serlo, sin duda para que en su día resultase más meritorio el triunfo que tan prematuramente se atribufa.

En cuanto á lo que dice respecto á las autoridades, podemos asegurar á «El Bien Público» que buen cuidado tendrán estas de guardar la mas estricta neutralidad.

Y en definitiva veremos quienes son los que no... SIRBEN para el caso.

Los mozos pertenecientes á esta ciudad que cubren cupo del 2.º llamamiento del año anterior y que deben marchar á Palma reclamados por el jefe de la zona militar son los que se espresan en la siguiente relacion:

Juan Ribé Capó	núm. 20
Gabriel Llopis Taltavull	» 21
José Bagur Gomila	» 31
Francisco Guerrero Marin	» 39
Antonio Arnau Pons	» 41
Juan Pons Moll	» 114
Juan Carreras Mestre	» 141
Juan Coll Pascual	» 188
Sixto Juan Hermitaño	» 190
José Tortosa Sintes	» 209
Juan Salord Barber	» 222
Pedro Llabrés Barber	» 248
Enrique Cardona Vacarizas	» 259
Simon Riudavets Maggini	» 284
Juan Triay Pons	» 295
Rafael Seguí Pons	» 314
Juan Sintes	» 342
Andrés Borrás Sbert	» 365
Gabriel Valera Quevedo	» 392
Juan Mestre Bajoli	» 393
Antonio Vidal Mercadal	» 405
José Benejam Sintes	» 425
Oñofre Caimari Juaneda	» 446
Matias Anglada Huguet	» 333
Rafael Seguí Villalonga	» 444
Alfonso Timoner Coll	» 496
Juan Comellas Seguí	» 528
Jaime Bellot Taltavull	» 530
Juan Antonio Pons Carreras	» 531
Luis Texidor Oliver	» 534
Antonio Mercadal Portella	» 538
José Pons Barber	» 544
Lorenzo Capó Quintana	» 545
Antonio Roca Varez	» 546
Bartolomé Rotger Pons	» 577
Esteban Amengual Tuduri	» 590
Gabriel Sintes Vidal	» 598
Rafael Mascaró Carreras	» 618
Ramon Costabella Mir	» 622
José Vidal Gomila	» 628
Domingo Sintes Riudavets	» 633

Esta tarde ha tenido que ser auxiliada en la farmacia del señor Prat una mujer á quien ha atropellado un perro en la calle del Arraval.

Además de la funcion anunciada para el sábado próximo en favor de la Beneficencia Domiciliaria, sabemos que se proyectan otras tres funciones, una para el domingo de esta semana y las otras dos para el jueves y domingo de la semana entrante á beneficio de algunos establecimientos benéficos.

En el dia de ayer cesó en su cargo el juez de instruccion de este partido, encargándose interinamente del juzgado D. Pascasio Nogales, juez municipal de esta ciudad.

Asegúrasenos que D. Enrique del Todo piensa renunciar el nuevo empleo que se le ha concedido con objeto de abrir bufete en esta ciudad.

Esta mañana á las cinco han contraido matrimonio en la iglesia de Santa Maria nuestro amigo particular D. Elías Alonso, catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza y la simpática Srta. D.ª Margarita Vidal y Ruby.

Despues de la ceremonia han marchado al predio Binichiquet (San Clemente).

Deseamos á los desposados una prolongada luna de miel.

Se asegura que el gobierno francés, en vista de las reclamaciones de los comerciantes de Argel, va á tomar algunas medidas contra la circulacion de la moneda de plata española que tanto abunda en aquel país á consecuencia de la depreciacion que ha sufrido dicho metal.

Hay que tener en cuenta que España aunque adoptó la misma moneda de plata que la union latina, no entró á formar parte de ésta y que las naciones que firmaron el tratado se obligaron á no acuñar más plata que á razon de seis francos por habitante, mientras que en España segun se calcula resultan once pesetas por cada uno.

Hoy han sido embarcadas para Palma en el vapor-correo «Menorca» cuarenta y siete cabezas ganadas lanar procedente de esta isla.

Son curiosos los datos siguientes sobre produccion de la seda á cuyo asunto consagra un artículo nuestro estimado colega «El Imparcial»:

En 1882 la produccion fué de 8.545,000 kilogramos de capullos; en 1883 descendió á 7.659,835, y en 1884 solo alcanzó unos 6 millones 196.994.

Este descenso es debido á que el precio de las sedas está en baja, y mermado el beneficio decrece el número de sericultores. En 1883 se contaron 181.104. En 1884 no hubo mas que 41.477. En cambio crecen las exportaciones de China, de la India y del Japon, sobre todo las de este ultimo imperio, que se han triplicado desde el año de 1879.

Leemos:

Dice «El Progreso»:

De «La Epoca»:

«Sorprende á algunos la insistencia con que «El Progreso» aboga por un militar de ilustre apellido, sentenciado por faltas de disciplina.

No debe haber tal sorpresa; para el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, como todo el mundo sabe, la indisciplina militar ofrece especiales atractivos.»

Tenemos las mismas aficiones que los sublevados de Murviedro.

Reflejos de la espada archihapsburgolorénica del general Lopez Dominguez:

«...Si es cierto que la monarquía está muerta, como aseguran «El Liberal» y «El Progreso»; si la República es la salvacion única de este país y los republicanos tienen tanta fuerza, ¿á qué aguardan? ¿qué solicitan? ¿qué necesidad tienen del apoyo de nadie? Muden las instituciones, cambien el curso de la política y satisfagan de propio esfuerzo sus aspiraciones.

Sin perjuicio de que el general viniera enseguida á pedir la alternativa, y óun á banderillar los distritos y subsecretarías que le correspondieran.

Por lo demás, lo que «El Resumen» pide, se hará.

¡Vaya si se hará!

Estimamos mucho á nuestro colega, para no darle ese gusto.

Nosotros no hemos ido á Crimea para ver allí más soldados juntos que ningun otro general español; pero, sin salir de España, vemos juntos á todos los demócratas de corazon, y esto nos basta, que si mucho nos duele ver enmohecidos unos cuantos sables, más nos entristeceria ver cubiertas de moho las ideas y las esperanzas, cuya fuerza es en definitiva la verdadera fuerza y cuyo empuje es en realidad el verdadero empuje.

BOLSA DE MADRID

16 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo.	59'250
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	89'500

BOLSA DE BARCELONA

16 de Marzo—6-00 t.

4 por 100 interior.	59'200
4 por 100 exterior.	59'400
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'500
Banco Hispano Colonial	44'500
Crédito Mercantil.	43'500
Banco de Cataluña	17'000
Acciones ferrocarril Francia.	36'620
Id. Norte	81'620
Id. Orense.	13'120
Obligaciones Francia.	59'870
Id. Orense.	38'750
Id. Almansa.	54'250
Id. Norte	69'760

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 17

Para Palma vapor correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Palma jav. «Esperanza», patron Miguel Landino, con 6 tripulantes y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17, 11-00 m.

El concierto dado por la Patti ha sido brillantísimo obteniendo grandes aplausos.

Se ha conjurado en Inglaterra la crisis ministerial.

Todavía no se han vencido las dificultades para la coalicion republicana.

Se han reproducido los temporales.

Anuncios preferentes

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.

Hago saber: Que habiéndose nota-

do á faltar en la zona de la Seccion Torpedista de este puerto, situada en la Jurisdiccion del Lazareto sucio del mismo, una plancha de cobre que sirve en tierra de la Estacion Principal de Torpedos y una larga escalera de madera colocada delante de las puertas de dicha Estacion, se hace público por medio de este Bando para que la persona en cuyo poder se hallen los espresados efectos los entreguen inmediatamente en esta Comandancia; debiendo prevenir al público y con especialidad á los pescadores de este puerto, respeten los efectos del Estado y de no efectuarlo se les impondrá el severo castigo que previenen las Ordenanzas Generales de la Armada.

Al propio tiempo y en beneficio del mejor servicio encargo á todos, que al tener la menor noticia de quien pueda ocultar los efectos que se han notado á faltar, lo hagan presente á mi autoridad, bajo las espresadas penas á los encubridores.

Mahon 17 Marzo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

El Comisario de Guerra Interventor del Parque de Artillería de Mahon y Secretario de la Junta Económica.

Hago saber: Que debiendo verificar esta Dependencia en virtud de orden del Exmo. Sr. Director general de Artillería fecha 23 de Setiembre de 1885 subasta pública para la adquisicion de diez y ocho metros cúbicos de madera de pino en vigas y de siete mil ciento cincuenta kilogramos de hierro dulce en formas diferentes; se convoca por el presente anuncio á una pública subasta que tendrá lugar á las diez en punto de la mañana del dia tres de Abril del año actual ante la Junta Económica de este Parque bajo la Presidencia y en el Despacho del Sr. Coronel Director, Calle de las Moreras número uno con sujecion á los pliegos de condiciones económicas y facultativas y de precios límites que se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Dependencia, donde podrán examínarlas los interesados todos los dias laborables desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, debiendo presentar las proposiciones en papel del sello 11.º con arreglo al modelo que se expresa á continuacion.

Mahon 17 de Marzo de 1886.—Juan Mañer.

Modelo de proposicion

D. N..... N..... vecino de..... con cédula personal de (tal clase) espedida con el número (tal) por tal Dependencia en..... del mes de..... del año 188...; enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas bajo las cuales se saca á pública subasta el acopio de los materiales que necesita el Parque de Artillería de esta plaza para la construccion de una via férrea portátil, se compromete con arreglo á las mismas á entregar dichos materiales á los precios que á continuacion se espresan:

Pras. Cént.

Por cada metro cúbico de madera de pino, tantas pesetas.	» »
Por cada kilogramo de hierro dulce angular, tantas pesetas.	» »
Por cada kilogramo de hierro dulce en plancha, tantas pesetas.	» »
Por cada kilogramo de hierro dulce en cabilla redonda, tantas pesetas.	» »

Acompañando el talon de depósito que marca la condicion séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente).

NOTA: Los precios deberán estar espresados en letra en el cuerpo de la proposicion y en cifra en la casilla exterior.

SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm. 25.

IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que por Real Orden 18 Febrero último se dispone que los Capitanes de los buques mercantes recojan todas las botellas, barriles y esferas metálicas que lleguen á las costas Españolas ó sean encontradas en la mar y que examinados los documentos si procedan de los arrojados al mar por el príncipe heredero de Mónaco desde su yacht «L'Hirondelle» al Norte de las Islas Azores, las remitan bien sea al ministerio de Marina ó al de Negocios Extranjeros de Francia ó directamente á S. A. el príncipe de Mónaco, acompañando á la remesa de cada documento una noticia de la fecha, lugar y estado en que se hallaron y cuantos pormenores se consideren útiles para el estudio de las corrientes oceánicas.

Lo que se hace público por medio de la prensa local á los efectos que en dicha soberana resolución se ordenan para conocimiento de los expresados capitanes.
Mahon 13 de Marzo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

Cédulas personales

El día 20 de este mes termina el plazo señalado para la expedición, sin recargo, de las cédulas personales respectivas al corriente ejercicio económico de 1885-86.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que se hallan obligadas á proveerse del citado documento, y no lo hubiesen verificado.

Mahon 10 Marzo de 1886.—Sebastian Vinent.

Prestacion personal

Aprobado por el Ayuntamiento el padron de la prestacion personal del corriente año económico, se anuncia al público que desde el día de mañana quedará abierta la recaudacion de dicho impuesto en casa de D. Jaime Mir Suaus sita en la calle de las Moras núm. 42.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados, advirtiendo que las horas de cobranza serán de 9 á 12 de la mañana y que el plazo que para ello se señala concluirá el día 15 del próximo mes de Abril, espirado el cual quedarán sujetos á los recargos que señala la Instruccion los contribuyentes morosos.

Mahon 11 Marzo 1886.—Sebastian Vinent.

Alcances

Los individuos Bartolomé Pons Mercadal y José García Ibañez, se servirán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa.

Mahon 16 Marzo 1886.—Sebastian Vinent.

Contribuciones

Hasta el día 25 del actual se admitirán en la secretaria de este Ayuntamiento escrituras de venta y demás títulos traslativos de dominio al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice al amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1886 á 1887.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Mahon 16 Marzo 1886.—Sebastian Vinent.

Habichuelas de 1.^a

á 7 cént. libra y por arrobas á 18 reales vellón.

Dátiles de Berbería

á 24 céntimos libra

en la tienda de Rafael Gil y dentro el Claustro del Carmen núm. 5.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

**¡Ultimo Estremo!
¡Final de temporada!
BAZAR GANET Y PONS**

Precios de factura en todo lo que queda de invierno:

Capas desde 8 duros.

Rusos á 5 duros uno todos los que quedan.

Trajes desde 18 pesetas á 5 duros.

Seguirá la misma suerte todo lo que queda de invierno en dicho establecimiento.

50, Calle del Arraval, 50

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.^o

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.^o

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á primas de amortizacion de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas Obligaciones francesas garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello plazos mensuales de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los sorteos de los premios que se concedan á la amortizacion que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.^a **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscriptores.

2.^a **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.^a **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscriptor á cada vencimiento.

La Caisse des Travailleurs es la única que remite al suscriptor el legítimo cupon del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

Vocabulario Menorquin-castellano
por Juan Benejam

Comprende por orden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Plas. 1.²⁵ encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc, deben usar **Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa**.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás pueda perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Administracion de Loterías

DE 1.^a CLASE N.^o 6.—MAHON.

ARRAULETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Marzo de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premis.	Plas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1.028 de 300	308.400
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
2 aprox. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.300 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1.253	569.400

Mahon 17 de Marzo de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle del Arraval núm. 22.

TEATRO

Gran funcion extraordinaria

QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO SÁBADO
día 20 de Marzo de 1886

Deseando algunos licenciados del Regimiento Infantería de Filipinas que deben salir para Barcelona el domingo inmediato, dedicar con un acto benéfico un recuerdo de despedida á su Regimiento y al público mahonés, han resuelto dar una funcion dramática en este Teatro, cuyo producto destinan al socorro de los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

PROGRAMA

Sinfonia de la ópera **Juana de Arco** del maestro Verdi ejecutada por la brillante banda del Regimiento de Filipinas.

Se pondrán en escena el drama en tres actos y en verso original de don José Echegaray titulado

En el seno de la muerte

desempeñado por las Sras. Sugrañes y Morey y los Sres. Estrau, Lopez, Mercadal, Puiguriguer, Critelli, Ferrer y Franquet; y la comedia en un acto de D. José Sanz Perez

MARINOS EN TIERRA

en la que tomarán parte dichas señoras Sugrañes y Morey y los señores Lopez, Estrau y Puiguriguer.

Las espresadas obras serán puestas en escena bajo la acertada direccion de D. Francisco Lopez.

Durante los intermedios la citada banda ejecutará las piezas siguientes: Gran fantasia y variaciones de saxofon de la ópera **Lucrezia Borgia** del maestro Donizetti.

Fantasia morisca **Corte de Granada** 1.^a parte de Chapí y gran marcha y danza de la ópera **Aida** de Verdi.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos principales	5. ⁰⁰ ptas.
Id. platea	3. ⁵⁰ »
Id. segundos	2. ⁵⁰ »
Id. terceros	1. ⁰⁰ »
Butacas	0. ⁵⁰ »
Sillas	0. ²⁵ »
Entrada general	0. ⁵⁰ »
Niños y soldados	0. ²⁵ »

NOTA. A los señores abonados á la última temporada de ópera, se les reservarán sus respectivas localidades hasta las doce de la mañana del viernes.

A las ocho y media.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.